

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175 FRACCIÓN III, 177 FRACCIÓN II, 179 FRACCIÓN II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, LICENCIADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES; ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA MARINA PÉREZ PINEDA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.**-----

ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- POR LO QUE, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE *QUÓRUM* PARA SESIONAR; PROCEDIÉNDOSE A DECLARAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO.-----

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: -----

“ÚNICO.- CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL”.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA **ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO

QUE, EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, EN TÉRMINOS DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 175 FRACCIÓN IV, V, XI, 182, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; 20 FRACCIÓN II, 70, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUE RESPECTIVAMENTE ESTABLECEN:-----

“**ARTÍCULO 175.** CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...] V. ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL TRIBUNAL; [...] XI. DESIGNAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL; [...].

ARTÍCULO 182. EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL ADMINISTRARÁ SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE.

ARTÍCULO 20. CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...] II. LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE CONSIDERA NECESARIO EL PLENO Y PERMITA EL PRESUPUESTO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL TRIBUNAL; [...].

ARTÍCULO 70. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL TRIBUNAL CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

CONFORME A LO ANTERIOR, EL MAGISTRADO PRESIDENTE MANIFIESTA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE ATENDIENDO AL PRESUPUESTO APROBADO A ESTE TRIBUNAL ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL DIEZ Y EN TÉRMINOS DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ QUE LAS FUNCIONES DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO, SERÍAN ENCOMENDADAS A LA SERVIDORA PÚBLICA, KARLA LILIANA SÁNCHEZ SOTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS; EN ESTE SENTIDO, ES QUE SE PROPONE A LA LICENCIADA GLORIA ROSARIO VERGARA SALINAS, PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE DICHO ARCHIVO, QUIEN CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA OCUPAR DICHO CARGO, MÁXIME QUE ES LICENCIADA EN DERECHO Y CUENTA CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, DOCUMENTOS QUE SE PONEN A LA VISTA PARA SU ANEXO CORRESPONDIENTE.-----

ASIMISMO Y EN CASO DE APROBARSE LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA GLORIA ROSARIO VERGARA SALINAS, COMO TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO, Y COMO REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "TIERRA Y LIBERTAD", NOMBRAMIENTO QUE TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

ACTO SEGUIDO, SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE **LA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DEL PLENO**, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; EN SE SENTIDO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIA GENERAL PARA REMITA AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE, A FIN DE QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO. -----

QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.-----


LIC. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. ÓSCAR LEONEL ANORVE MILLÁN
MAGISTRADO


LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO


LIC. MARINA PÉREZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL